

GRAN LOGIA DE NUEVO LEON



MANUAL DE ORGANIZACION

CONTROL: 001

GRAN ORIENTE DE MONTERREY, N.L. AGOSTO DE 2012

“UNA VISION SIN ACCION, ES SOLO UN SUEÑO, UNA ACCION SIN VISION CARECE DE SENTIDO, UNA VISION CON ACCION PUEDE CAMBIAR EL MUNDO”

JOEL BARKER

“CON INTELIGENCIA Y PROFUNDA REFLEXIÓN, LA GRAN LOGIA DE NUEVO LEÓN, ADOPTA EL RETO DE ENSEÑAR EL CAMINO A LA MASONERÍA UNIVERSAL, PARA REALIZAR LA DOLOROSA TRAVESÍA, QUE LA HA DE LLEVAR, DESDE SU ACTUAL POSICIÓN DE DECADENCIA, A LA ÉPOCA DE ESPLENDOR QUE LE PERMITA SER UNA INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA EN EL SIGLO XXI”.

JOSE VALDEMAR PORTILLO LOPEZ

"UNA CIVILIZACIÓN, UNA EMPRESA UNA ORGANIZACIÓN, UN PARTIDO POLÍTICO, UNA RELIGIÓN, UN PAÍS, UN GREMIO, UNA LOGIA MASONICA, UNA GRAN LOGIA MASÓNICA, QUE NO SE AVENTURA EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE SU PASADO Y DE SU PRESENTE Y EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS, QUE LE PERMITAN REDISEÑAR SU MISIÓN, VISION, FINES, METAS Y OBJETIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE LE PERMITA CUMPLIR TOTAL Y PLENAMENTE CON SUS FINALIDADES, MEDIANTE UNA ADECUADA Y SERIA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ESTARA EN ABSOLUTA DECADENCIA Y SE EXPONDRÁ A UN DESASTRE INEVITABLE, QUE PONDRIA FIN AL HILO DE SU CONTINUIDAD".

JOSE VALDEMAR PORTILLO LOPEZ

CONTENIDO

I.- EXPOSICION DE MOTIVOS.

II.- MENSAJE DEL GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA.

III.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA GRAN LOGIA.

IV.- SITUACION ACTUAL DE LA GRAN LOGIA.

V.- ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PARA QUE LA LOGIA, EN SU OPERATIVIDAD, ESTABLEZCA, DOCUMENTE, IMPLEMENTE, CERTIFIQUE Y MANTENGA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORE CONTINUAMENTE SU EFICACIA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CALIDAD ISO 9001:2008, PARA LA SELECCIÓN, ACEPTACION, INGRESO Y DESARROLLO DOCENTE DE SU MEMBRESIA.

- 1) INTRODUCCION.
- 2) CAMPAÑA DE MEMBRESIA.
- 3) SELECCIÓN DE ASPIRANTES.
- 4) PROCESO INTRODUCTORIO.
- 5) TRIPTICO ¿QUIERE UD. PERTENECER A LA MASONERIA?
- 6) SOLICITUD DE INICIACION.
- 7) PROGRAMA MASONICO.
- 8) PRECEPTOS MASONICOS.
- 9) COMISION DE ACEPTACION O RECHAZO DE ASPIRANTES.
- 10) CURSO PROPEDEUTICO
- 11) CARTA COMPROMISO
- 12) PROCEDIMIENTO DE ACEPTACION
- 13) CEDULA DE BENEFICIARIOS DEL FONDO DE DEFUNSION
- 14) CEDULA DE CONTROL DEL PROCESO INTRODUCTORIO
- 15) CEREMONIA DE INICIACION
- 16) DEFINICION DE EDUCACION
- 17) PROGRAMA JERARQUICO DE LECTURA Y ESTUDIO INDIVIDUAL DE LA LITERATURA MASONICA DE PRIMER GRADO
- 18) REGLAMENTO DEL COMPORTAMIENTO DEL APRENDIZ MASON DENTRO Y FUERA DE LA LOGIA
- 19) QUE ES Y EN QUE CONSISTE LA EDUCACION SIMBOLICA.
- 20) CONTROL DE AUMENTOS Y EXALTACIONES
- 21) REGLAMENTO DE REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS MINIMOS NECESARIOS PARA EL EXAMEN DE PRIMER GRADO Y OTORGAMIENTO DEL GRADO DEL COMPAÑERO
- 22) CEREMONIAS DE INICIACION, AUMENTO Y EXALTACION.
- 23) AVITUALLAMIENTO DE UTENCILIOS Y / O MATERIAL Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESEARROLLO DE CEREMONIAS DE INICIACION , AUMENTO Y EXALTACION.

VI.- SOCIEDADES SECRETAS.

- a) EL SECRETO.
- b) LA DISCRIMINACION.
- c) EL JURAMENTO.

VII.- POLÍTICA DE CALIDAD.

VIII.- DECLARACION DE PRINCIPIOS.

IX.- ORGANIGRAMA.

X.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

XI.- MISIÓN.

XII.- VISIÓN.

XIII.- VALORES.

XIV.- FILOSOFÍA.

XV.- OBJETIVO.

XVI.- META.

XVII.- LEMA.

XVIII.- ESTANDARTE.

XIX.- LOGOTIPO.

XX.- VALORES MORALES

XXI.- RELACION DE LOGIAS JURISDICCIONADAS A LA GRAN LOGIA.

XXII.- MEMBRESIA DE LAS LOGIAS JURISDICCIONADAS A LA GRAN LOGIA.

XXIII.- FUNCIONES DEBERES Y OBLIGACIONES DE:

- a) GRAN MAESTRO
- b) DIPUTADO GRAN MAESTRO
- c) GRAN PRIMER VIGILANTE
- d) GRAN SEGUNDO VIGILANTE
- e) GRAN PRIMER SECRETARIO
- f) GRAN SEGUNDO SECRETARIO
- g) GRAN PRIMER ORADOR
- h) GRAN SEGUNDO ORADOR
- i) GRAN PRIMER TESORERO
- j) GRAN SEGUNDO TESORERO
- k) GRAN MAESTRO DE CEREMONIAS
- l) GRAN HOSPITALARIO
- m) OFICIAL MAYOR

XXIV.- FUNCIONES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE GRANDES COMISIONES:

- 1.- GRAN COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
- 2.- GRAN COMISION DE HACIENDA
- 3.- GRAN COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
- 4.- GRAN COMISION DE EDUCACION E INSTRUCCIÓN MASONICA
- 5.- GRAN COMISION DE LEGISLACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- 6.- GRAN COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL.
- 7.- GRAN COMISION DE FESTIVIDADES Y CEREMONIALES.
- 8.- GRAN COMISION DE CONSERVACION DE EDIFICIOS Y EQUIPOS.
- 9.- GRAN COMISION DE VIGILANCIA Y ORGANIZACIÓN DE LAS AGRUPACIONES AJEF.
- 10.- GRAN COMISION DE EXTENCION CULTURAL.
- 11.- GRAN COMISION DE ORGANIZACIONES CIVICAS LIBERALES.
- 12.- GRAN COMISION DE BECAS.
- 13.- GRAN COMISION DE RELACIONES INTERNAS.
- 14.- GRAN COMISION DE EVENTOS ESPECIALES Y DEPORTIVOS.
- 15.- GRAN COMISION DE PRENSA Y DIFUSION.
- 16.- GRAN COMISION DE MUSEO.
- 17.- GRAN COMISION DE ESTADISTICA Y ASISTENCIA.
- 18.- GRAN COMISION DEL GRAN FONDO DE DEFUNSION MASONICA.
- 19.- GRAN COMISION DE RELACIONES GUBERNAMENTALES.
- 20.- GRAN COMISION DE ACCION IDEOLOGICA Y DOCTRINARIA.
- 21.- GRAN COMISION DE DIPLOMADOS.
- 22.- GRAN COMISION DE INFORMATICA.
- 23.- GRAN COMISION DEL DIRECTORIO.
- 24.- GRAN COMISION DE ADMINISTRACION DE LOS SALONES DE ACTOS 1 Y 2.
- 25.- GRAN COMISION DE ADMINISTRACION DE LA GUARDERIA.

XXV.- ACADEMIA DE ESTUDIOS MASONICOS.

- a) ORGANIGRAMA
- b) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

c) FUNCIONES DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

XXVI.- FUNCIONES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- SECRETARIA DE SECRETARIA
- 2.- SECRETARIA DE TESORERIA
- 3.- INTENDENTE
- 4.- VIGILANCIA

XXVII.- CÓDIGO DE ÉTICA MASÓNICA.

XXVIII.- LEY DE INGRESOS Y EGRESOS.

XXIX.- SEGURO MASÓNICO.

XXX.- CAMPAÑA DE MEMBRESIA PERMANENTE.

XXXI.- PROGRAMA DOCENTE PERMANENTE.

XXXII.- CUERPO DE INSTRUCTORES.

XXXIII.- DEFINICIÓN DE TEMÁTICA DE CADA GRADO.

XXXIV.- DEFINICIÓN DE LITURGIAS Y CEREMONIALES.

XXXV.- DESARROLLO DE LAS TENIDAS.

XXXVI.- PROCESO ELECTORAL.

XXXV.- BALOTAJE.

XXXVI.- ARCHIVO HISTORICO.

- a) LIBROS DE ACTAS.
- b) LIBRO DE ORO.
- c) LIBRO NEGRO.
- d) CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.
- e) EXPEDIENTES DE LA MEMBRESIA.
- f) LITURGIAS Y CEREMONIALES.
- g) ARREOS Y MANDILES.

XXXVII.- ACCIÓN FILANTRÓPICA.

XXXVIII.- ACCION EXTERNA.

XXXIX.- PORTAL WEB DE LA LOGIA.

XL.- BOLETIN Y/O REVISTA.

XLI.- AJEFISMO.

XLII.- DISEÑO DE DIPLOMAS DE (APRENDIZ, COMPAÑERO Y MAESTRO).

XLIII.- VESTIDO.

XLIV.- HONRAS FÚNEBRES.

XLV.- REGLAMENTO INTERIOR.

XLVI.- CREDENCIALES.

XLVII.- REGLAMENTACIÓN Y USO DE LA RED INTERNET.

XLVIII.- UBICACIÓN DE EJEMPLARES DE ESTE MANUAL:

- 1) GRAN LOGIA.
- 2) GRAN MAESTRO EN TURNO.
- 3) GRAN PRIMER SECRETARIO EN TURNO.
- 4) ARCHIVO DE LA GRAN LOGIA.
- 5) PAGINA WEB DE LA GRAN LOGIA.

NOTA: PARTICIPARON EN LA ELABORACION DE ESTE MANUAL:

- 1.- JOSE VALDEMAR PORTILLO LOPEZ
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-